

ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No 010 ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

LUNES, 11 DE MARZO DE 2024

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 15h00 del día jueves 11 de marzo del año 2024, se lleva a cabo mediante videoconferencia a través de la plataforma "Microsoft Teams" de Office 365, la sesión No. 010- Ordinaria del Comité de Transparencia del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, presidida por la Ing. Cristina Fabara, delegada del Econ. Juan Carlos Parra, Secretario General de Planificación.

Por disposición de la delegada del Presidente del Comité en mención, se procede a constatar el quórum reglamentario, mismo que se encuentra conformado por los siguientes funcionarios: Ing. Cristina Fabara, delegada de la Secretaría General de Planificación, Santiago Muñoz, delegado de la Administración General; David Castellanos, delegado de la Procuraduría Metropolitana; Juan David Lara de la Secretaría de Comunicación y, Tnlga. Prisila Orama, delegada de la Secretaría General del Concejo Metropolitano, de conformidad con el siguiente detalle:

La presidenta delegada del Comité de Transparencia solicita se constate el cuórum de esta sesión.

Por secretaría se procede a constatar el cuórum, obteniéndose los siguientes resultados:

REGISTRO DE ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
INTEGRANTES DEL COMITÉ	PRESENTE	AUSENTE
Cristina Fabara	1	---
Santiago Muñoz	1	---
David Castellanos	1	---
Juan David Lara	0	1
Prisila Orama	1	---
TOTAL	4	1

Con cuatro (4) miembros presentes, se cuenta con el cuórum reglamentario para dar inicio a la sesión.

La Tnlga. Prisila Orama, de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, quien luego de constatar que existe el quórum legal y reglamentario, por disposición de la señora presidenta delegada, procede a dar lectura al orden del día de la sesión, el mismo que se detalla a continuación:

"[...] y conforme delegación realizada a mí persona por el Secretario General de

Planificación a mi persona, Economista Juan Carlos Parra con memorando Nro. GADDMQ-SGP-2024-0002-M, para presidir las sesiones del Comité de Transparencia del GAD DMQ Planta Central, solicito atentamente que, en mi calidad de Secretario de dicho Comité, realice la convocatoria para la reunión virtual a los miembros respectivos, para el lunes 11 de marzo de 2024 a las 15h00, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Revisión y aprobación del acta correspondiente a la Sesión Ordinaria No. 009 de 15 de febrero de 2024, del Comité de Transparencia.
2. Conocimiento del puntaje final obtenido en el informe de autoevaluación mensual de la LOTAIP 2023, correspondiente a febrero 2024 (información corte enero 2024).
3. Revisión y aprobación de la Matriz de Verificación de los literales del Art. 19 de la LOTAIP 2023, correspondiente a marzo 2024 (información corte febrero 2024), emitida por la Secretaría General de Planificación, previo a la publicación de la información en el link de transparencia del sitio web institucional.
4. Varios

Por secretaría se procede a tomar votación para aprobación del orden del día planteado, obteniéndose los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrante del Comité	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Cristina Fabara	1	---	---	---	---
Santiago Muñoz	1	---	---	---	---
David Castellano	1	---	---	---	---
Juan David Lara	0	---	1	---	---
Prisila Orama	1	---	---	---	---
TOTAL	4	0	1	0	0

Proclamación de resultados: Con cuatro (4) votos afirmativos, se aprueba el orden del día planteado.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Por presidencia se solicita que se dé inicio con el primer punto del orden del día.

1.- Revisión y aprobación del acta correspondiente a la Sesión Ordinaria No. 009 de 15 de febrero de 2024, del Comité de Transparencia.

Una vez puesta en conocimiento el acta y al no haber recibido observaciones a la misma, por secretaría se procede a tomar votación, obteniendo los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrante del Comité	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Cristina Fabara	1	---	---	---	---
Santiago Muñoz	1	---	---	---	---
David Castellano	1	---	---	---	---

Juan David Lara	0	---	1	---	---
Prisila Orama	1	---	----	---	---
TOTAL	4	0	1	0	0

Proclamación de resultados: Con cuatro (4) votos afirmativos, se aprueba el acta correspondiente a la Sesión Ordinaria No. 009 de 15 de febrero 2024, del Comité de Transparencia.

Por presidencia se solicita que se continúe con el segundo punto del orden del día.

2.- Conocimiento del puntaje final obtenido en el informe de autoevaluación mensual de la LOTAIP 2023, correspondiente febrero 2024 (información corte enero 2024).

Cristina Fabara: Señala que en cuanto a la autoevaluación de febrero con corte enero de 2024, no hay mayor cambio con relación a lo que se expuso en el mes pasado, se encuentran bajo la misma lógica de calificación de la autoevaluación con metodología mixta hasta contar con las guías metodológicas actualizadas desde la Defensoría del Pueblo. En razón que la Resolución No. CTMDMQ-006 de 14 de septiembre de 2016 que se encuentra vigente, la cual establece las normas generales y el procedimiento a seguir para el funcionamiento del Comité de Transparencia del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito previsto en el Art. 3 de la citada Resolución, y que aún se encuentra pendiente la emisión del Reglamento a la nueva LOTAIP, se ha hecho una adaptación temporal a la forma de autoevaluación, y presentar el respectivo informe de cumplimiento, en lo que respecta a los 24 numerales del Art. 19.- Transparencia activa, y al Art. 24.- sobre las obligaciones específicas de los GAD, de la LOTAIP (2023).

CATEGORÍAS DE CALIFICACIÓN VIGENTES:

- Información completa: 100% del puntaje asignado.
- Información desactualizada: 50% del puntaje asignado.
- Información incompleta: 25% del puntaje asignado.
- Sin información: 0% del puntaje asignado (*)

PUNTAJE DE LOS NUMERALES:

2 PUNTOS: Literales 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 15, 22.

4 PUNTOS: literales 11, 14

5 PUNTOS: literales 6, 7, 9, 12

10 PUNTOS: literales 2, 3, 5, 8, 10, 13

Sin puntaje: 4, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 23, 24

Cristina Fabara: Puntualiza el trabajo que desarrolla el Comité de Transparencia y comparte la guía de presentación para que se pueda descargar y se disponga de mayor información sobre el punto 2.

En cuanto al punto 2 del orden del día, respecto a la autoevaluación del mes de febrero de 2024 indica que, como resultado de la carga realizada, se obtuvo una autoevaluación del 100% (con las consideraciones y ajustes realizados en la matriz); esta información fue remitida con oficio GADDMQ-SGP-DMGI-2024-0027-O del 29 de febrero de 2024; sin embargo, siempre se efectúa una revisión de las matrices, en este caso se identificaron observaciones de forma debido al Estatuto que al momento se sigue trabajando en Recursos Humanos; y, se remitió el informe y matriz de autoevaluación de febrero 2024, a todas las Unidades Poseedoras de Información, para que se revisen y subsanen las siguientes observaciones, de ser el caso:

Numeral	UPI	Observación	Acción CTMDMQ
2. Directorio 3. Remuneraciones	Dirección Metropolitana de Recursos Humanos	En el caso de los 2 numerales enunciados, cuya Unidad Poseedora de Información es la Dirección Metropolitana de Recursos Humanos, se comparte la siguiente observación común: <i>-EL GADDMQ se encuentra en el proceso de levantamiento del estatuto orgánico por procesos y manual de puestos, con estos insumos la UPI podrá concluir con el proceso de identificación de puestos institucionales, ya que, hasta la fecha, han identificado 6.494 puestos institucionales de los 10.343 que constan en la matriz.</i>	Hasta contar con la identificación completa de los puestos, se mantendrá la denominación de Servidor Municipal, y la escala que el corresponda.

7. Resultados de las auditorías internas y gubernamentales	Auditoría Metropolitana	Se revisó el correcto funcionamiento de los links de la matriz del numeral 7 y se observó que, para ciertos informes, por el peso de los archivos, <u>se tiene que actualizar la página al menos una vez para que se visualice el archivo.</u> Este problema persiste aún si se consulta directamente desde la página de consulta de la Contraloría General del Estado.	Se debe tener en consideración, al momento de la verificación.
--	-------------------------	---	--

<p>Art. 24.- Publicación de las resoluciones, actas de las sesiones de los cuerpos colegiados, así como los planes de desarrollo local</p>	<p>Secretaría General de Concejo Metropolitano</p>	<p>Los casilleros “Link para descargar el Acta de la Sesión” correspondientes a las actas de FEBRERO: 20-02-2024, 27-02-2024, “INFORMACIÓN NO DISPONIBLE, acta se encuentra en proceso de firmas”.</p> <p>Adicionalmente las pendientes de ENERO son: 23-01-2024 y 30-01-2024</p>	<p>La Secretaría General del Concejo Metropolitano informó que se encuentran agilizando el proceso de recolección de firmas para publicar en el repositorio las actas suscritas.</p>
--	--	---	--

Cristina Fabara: Da por conocido el punto en tratamiento y solicita se continúe con el tercer punto del orden del día.

- Revisión y aprobación de la Matriz de Verificación de los literales del Art. 19 de la LOTAIP 2023, correspondiente a marzo 2024 (información corte febrero 2024), emitida por la Secretaría General de Planificación, previo a la publicación de la información en el link de transparencia del sitio web institucional.**

Cristina Fabara: Informa al Comité de Transparencia, que, todas la Unidades Poseedoras de Información cargaron puntualmente las matrices correspondientes a los 24 numerales del Art. 19 de la LOTAIP, en el repositorio. Por lo que, solicita se tome votación para proceder a su publicación en la web institucional.

Por Secretaría se procede a tomar votación, obteniendo los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrante del comité	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Cristina Fabara	1	---	---	---	---
Santiago Muñoz	1	---	---	---	---
David Castellanos	1	---	---	---	---
Juan David Lara	0	---	1	---	---
Prisila Orama	1	---	---	---	---
TOTAL	4	0	1	0	0

Con cinco (4) votos afirmativos se aprueba la Matriz de Verificación de los literales del Art. 19 de la LOTAIP, correspondiente a marzo 2024 (información corte febrero 2024), emitida por la Secretaría General de Planificación para la publicación de la información en el link de transparencia del sitio web institucional.

Por presidencia se solicita que se continúe con el cuarto punto del orden del día.

- Varios.**

Cristina Fabara: Da a conocer que no hay ningún punto a tratar en varios

No existieron comentarios.

Cristina Fabara al no existir más puntos que tratar en el orden del día, solicita a la Secretaria del Comité clausurar la sesión.

Siendo las 15h17 se clausura la sesión; y, para constancia firma la delegada a la Presidencia del Comité y la delegada de la Secretaría General del Concejo Metropolitano al Comité.

Ing. Cristina Fabara
**DELEGADA PARA LA
PRESIDENCIA DEL COMITÉ
DE TRANSPARENCIA DEL
MUNICIPIO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE
QUITO**

Tnlga. Prisila Orama M.
**SECRETARIA DEL COMITÉ
DE TRANSPARENCIA DEL
MUNICIPIO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE
QUITO**

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Prisila Orama M	SCT	2024-04-04	
Revisado por:	Pedro Cornejo	PSGC	2024-04-04	